



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS URBINATRANS S.A

Institución jurídica aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante resolución SCV-IRQ- DRASD-SAS-15-000232 El 02 De Febrero De 2015.

Tulcán, 21 de Febrero de 2017.

Señores  
ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS URBINATRANS S.A.  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tengo el honor de someter a vuestra consideración el informe anual sobre las operaciones y resultados de la empresa, en el ejercicio económico 2016.

#### METAS Y OBJETIVOS.-

La administración de la compañía cumplió con las metas propuestas en el período anterior, correspondiente al 2016.

#### ASPECTOS OPERACIONALES.-

Los resultados de la gestión empresarial se muestran en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2016, los cuales se adjuntan al presente informe.

#### ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.-

A fines de 2016, la situación financiera de la empresa se encuentra estable, como se muestran en los estados financieros para éste ejercicio, por lo cual la continuidad de la empresa está garantizada.

#### RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERIODO 2017.

Aprobar el presente informe así como dictar las directrices y metas para el año en curso.

Atentamente,

Dimas Andrés Quistial Mora.  
GERENTE GENERAL

